La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa
Instituto Técnico Industrial

Villavicencio-Meta

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta,
Según resolución Nº 1114 del 23 de Septiembre de 1991.

Confiere a

Daniel Oviedo Guavita

T.I. 89121354285 de Villavicencio

el título de:

Bachiller Técnico

con Especialidad en Electromecánica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.

Lic. Manuel Vicente Martínez H.
Rector

Denis Vitar Mendoza
Secretaria

Anotado al folio 56 del libro para Control Interno de Diplomas No 3

Dado en Villavicencio-Meta, a los 3 días del mes de Diciembre de 2003.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 8 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de La República.

01-07

American Editorial Ltda

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL

CARRERA 33 No. 18-01
TELEFONOS 632216-633825 EXT. 105
BARRIO LA FLORIDA
VILLAVICENCIO - META

Icfes : 011031 *Inscripción S.E. 1113003* *Inscripción Dane 150001000961*

En la ciudad de Villavicencio a los Tres (03) del mes de Diciembre de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL, institución aprobada en el nivel de educación Media Técnica y Media Académica autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de BACHILLER TECNICO, en la modalidad INDUSTRIAL y BACHILLER ACADEMICO por la secretaria de Educación Departamental según resolución Nos. 1114 de Septiembre de 1991 y 1202 de Octubre 3 de 1996 y 1909 de noviembre 25 de 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL**, en la Especialidad de **ELECTROMECANICA**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación.

NOMBRES Y APELLIDOS: **OVIEDO GUAVITA DANIEL**
TARJETA DE IDENTIDAD: **89121354285 DE VILLAVICENCIO**

Es fiel copia tomada del acta original general No **Cincuenta y Nueve (59)** de 02 de Diciembre de 2005, que consta de **NOVENTA Y DOS (92)** estudiantes y comienza con el nombre **FERIA DAZA NATHALY ALEJANDRA** y termina con el estudiante **TORRES BARRETO EDGAR MAURICIO**

Firmada por el Lic. MANUEL VICENTE MARTINEZ HERNANDEZ (Rector) y DENIS VITAR MENDOZA (Secretaria Académica)

No requiere registro de Secretaria de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.
Dada en Villavicencio el día 03 de Diciembre de 2005.

Lic. MANUEL VICENTE MARTINEZ HERNANDEZ
Rector
CC. No.10-073.801 de Pereira

DENIS VITAR MENDOZA
Secretaria Académica
CC. No.32.285.945 de Chigorodò

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

UAN

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO ELECTROMECANICO

A

Daniel Oviedo Guavita

C.C. No. 1.121.859.085 de Villavicencio

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 24 DIAS DEL MES X DE 2014

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 377-5 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 24

BOGOTA, D.C. 25 DE X DE 2014

No. 43286

ELABORO _____

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 43286

El Rector de la Universidad, el Decano de la facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **DANIEL OVIEDO GUAVITA**

Con cédula de ciudadanía No. 1.121.859.085 de Villavicencio

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **INGENIERIA ELECTROMECANICA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Titulo de:

INGENIERO ELECTROMECANICO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la ciudad de Bogotá a los 24 días del mes de OCTUBRE de 2014

MARTHA ALICE LOSADA FALK
RECTOR

LUIS HERNANDO CORREA MURILLO
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 377-5 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 24